

Título:

**Capa Para Agua**

Fecha de Actualización:  
Mayo 2022

Dirección/Gerencia:

Dirección de Recursos/Gerencia de Seguridad Industrial y Medio Ambiente

Página:

1 de 2

Nombre del Material o Equipo:

**Capa Para Agua**

Código:

**1011185**

Descripción del Equipo:

Chaqueta y pantalón a utilizarse por encima de la ropa de trabajo que cubre al trabajador de la lluvia durante la ejecución de una tarea. El traje de agua está diseñado para riesgo mínimo y solo protege al usuario del agua.

Forma y Dimensiones:



Descripción de las partes:

- Chaqueta impermeable
- Pantalón impermeable
- Capucha interior plegada

Especificaciones Técnicas:

- Obligatoriamente debe ser una capa impermeable en dos partes (camisa, pantalón)
- Obligatoriamente debe ser 100% poliéster
- Obligatoriamente debe tener un gramaje de 200grm
- Obligatoriamente debe tener opción de color, amarillo y naranja.
- Obligatoriamente debe ser impermeable con costura encintada para evitar la entrada de agua
- Obligatoriamente debe tener cinta reflectante para mayor visibilidad de 50 mm de ancho mínimo.
- Obligatoriamente debe tener cremallera interna para mayor funcionabilidad
- Obligatoriamente debe tener banda anti-absorción de agua en el borde
- Obligatoriamente debe tener mínimo 2 bolsillos frontales con cierre auto adherente para mayor seguridad
- Obligatoriamente debe tener puño ajustable con cierre auto adherente para un firme ajuste
- Obligatoriamente debe tener bolsillo especial para el teléfono móvil
- Obligatoriamente con acabado Premium resistente a manchas, repele aceite y suciedad
- Obligatoriamente debe tener la capucha fija al cuerpo de la chaqueta.
- Obligatoriamente debe tener cordón de ajuste en parte baja de la chaqueta
- Obligatoriamente debe cumplir las normas ISO 20471 clase 3, EN 343 clase 3 y EN 471 2013

Aplicación del equipo:


- La utilización del traje de agua es exclusivamente para que el usuario pueda realizar su trabajo normalmente bajo condiciones de lluvia sin que esto represente un riesgo a su seguridad o le produzca molestias que se opongan a la realización de dicho trabajo.

Almacenamiento:

- Material plegable y flexible fácil de almacenar.
- Almacenar en lugares frescos para evitar deterioro.
- No almacenar en espacios con alta exposición de Ozono.

Para uso exclusivo de empleados de EDE Este.


Este documento contiene información privada, no debe ser reproducido o divulgado a otros sin autorización de Seguridad Industrial.  
EL USUARIO ES RESPONSABLE DE COMPROBAR EL NÚMERO DE HISTORIAL VIGENTE ANTES DE USAR ESTE DOCUMENTO.


 <small>Empresa Distribuidora de Electricidad del Este</small>	<b>Título:</b> <b>Capa Para Agua</b>		<b>Fecha de Actualización:</b> <b>Mayo 2022</b>	
	<b>Dirección/Gerencia:</b>	<b>Dirección de Recursos/Gerencia de Seguridad Industrial y Medio Ambiente</b>	<b>Página:</b>	<b>2 de 2</b>

<b>Criterio de Sustitución:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberán ser sustituidos al deteriorarse.</li> </ul>
<b>Observaciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No se aceptará la marca CONDOR por experiencia de uso.</li> <li>• Se requiere envío de muestra y ficha técnica a Si.</li> </ul>

Para uso exclusivo de empleados de EDE Este.

Este documento contiene información privada, no debe ser reproducido o divulgado a otros sin autorización de Seguridad Industrial.  
**EL USUARIO ES RESPONSABLE DE COMPROBAR EL NÚMERO DE HISTORIAL VIGENTE ANTES DE USAR ESTE DOCUMENTO.**

 <small>Empresa Dinámica de Electricidad del Este</small>	<b>Título: Protección Mecánica para Guantes Dieléctricos</b>		<b>Fecha de Actualización:</b> <b>Mayo 2022</b>	
	<b>Dirección/Gerencia:</b>	<b>Dirección de Recursos/Gerencia de Seguridad Industrial y Medio Ambiente</b>	<b>Página:</b>	<b>1 de 1</b>

<b>Nombre del Material o Equipo:</b> Protección Mecánica para Guantes Dieléctricos	<b>Código:</b> 1000382
<b>Descripción del Equipo:</b> Los guantes de protección mecánica deberán estar confeccionados en cuero flor bovino, ovino o caprino hidrofugado y siliconado, de 0,7 a 1.1mm de espesor aproximadamente. Estos están hechos para brindar una máxima protección a la vida útil del guante de goma dieléctrico.	
<b>Forma y Dimensiones:</b> <div style="text-align: center;">  </div>	
<b>Especificaciones Técnicas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obligatoriamente fabricados en piel de vaca de grado superior cosidos con hilo de nylon de alta resistencia.</li> <li>• Obligatoriamente debe tener hebillas no metálicas y correa de tracción para mejor ajuste.</li> <li>• Obligatoriamente debe cumplir las normas ASTM F696/91 – IEC338.</li> <li>• Obligatoriamente los protectores de guantes deben estar equipados con una hebillas no metálica con correa de tracción y un refuerzo extra ancho de cuero sobre la costura del pulgar.</li> <li>• Obligatoriamente debe tener un largo mínimo de 10".</li> <li>• Obligatoriamente debe ser Clase 2 aislado a 17,000 voltios</li> </ul>	
<b>Aplicación del Equipo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los guantes protectores de cuero deben ser usados siempre sobre los guantes dieléctricos, para proveer la necesaria resistencia mecánica frente a cortes, raspaduras, abrasiones y pinchaduras. Todos los protectores están fabricados en cuero de alta calidad y cosidos con nylon. Además poseen una cinta ajustable con broches no metálicos. En las palmas son de cuero y en el antebrazo de PVC. Esta característica, evita la absorción de humedad y disminuye la probabilidad de contorneos o descargas.</li> </ul>	
<b>Almacenamiento:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe evitar que sufran dobleces o esfuerzos mecánicos.</li> <li>• Deben guardarse en lugar fresco y seco alejados de los rayos directos del sol y otras fuentes de calor.</li> <li>• Deben guardarse limpios y secos, por su lado derecho, de preferencia en sus cajas originales.</li> </ul>	
<b>Criterio de Sustitución:</b> Los protectores de guantes dieléctricos deben ser sustituidos si al ser verificados antes de ser utilizados presenta alguna de las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Abrasión excesiva o raspaduras,</li> <li>• Astillas,</li> <li>• Cortaduras,</li> <li>• Grietas y</li> <li>• Perforaciones.</li> </ul>	
<b>Observaciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El proveedor debe enviar a SI las fichas técnicas.</li> <li>• Requiere envío de muestra física a SI.</li> </ul>	

Para uso exclusivo de empleados de EDE Este.

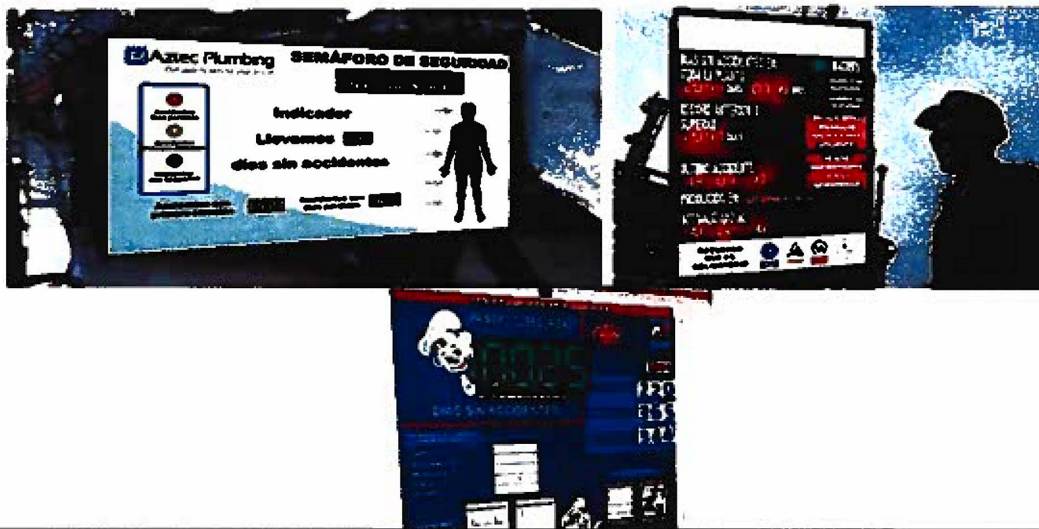
Este documento contiene información privada, no debe ser reproducido o divulgado a otros sin autorización de Seguridad Industrial.  
**EL USUARIO ES RESPONSABLE DE COMPROBAR EL NÚMERO DE HISTORIAL VIGENTE ANTES DE USAR ESTE DOCUMENTO.**

**ede**

Empresa Distribuidora de Electricidad del Este

**Título: FICHA TECNICA DE PIZARRA DIGITAL DE ACCIDENTAUDA****Fecha de Actualización:  
Mayo 2022****Dirección/Gerencia:****Dirección de Recursos/Gerencia de  
Seguridad Industrial y Medio  
Ambiente****Página:****1 de 2****Nombre del Material o Equipo:****Pizarra digital de accidentalidad****Código:****1012257****Descripción del Equipo:**

Es un tipo de panel informativo cuya finalidad principal es concienciar a los miembros de la empresa sobre la importancia de seguir las normas de seguridad. Facilitando datos como los días transcurridos desde el último accidente laboral.

**Forma y Dimensiones:****Especificaciones Técnicas:**

- **Obligatoriamente debe tener tecnología digital.**
- **Obligatoriamente debe tener pantalla Led.**
- **Obligatoriamente debe tener la posibilidad de colocación de logos.**
- **Obligatoriamente debe tener reloj (Fecha y Hora).**
- **Obligatoriamente debe ser de uso sencillo.**
- **Obligatoriamente debe tener fechadores.**
- **Obligatoriamente debe tener tablero alfanumérico para el despliegue de textos.**
- **Obligatoriamente debe medir mínimo 48 pulg. de ancho x 33 pulg. de alto.**
- **Obligatoriamente debe tener manual del usuario.**
- **Obligatoriamente las medidas de los dígitos deben ser 10 cm.**
- **Obligatoriamente debe incluir capacitación para el usuario.**
- **Obligatoriamente debe detener empaque de transporte en plástico resistente.**
- **Obligatoriamente debe tener un mínimo de 1 años de garantía.**
- **Obligatoriamente debe ser fabricado en material resistente a la intemperie.**
- **Obligatoriamente debe ser resistente al agua o aprueba de agua.**

Para uso exclusivo de empleados de EDE Este.

Este documento contiene información privada, no debe ser reproducido o divulgado a otros sin autorización de Seguridad Industrial.  
**EL USUARIO ES RESPONSABLE DE COMPROBAR EL NÚMERO DE HISTORIAL VIGENTE ANTES DE USAR ESTE DOCUMENTO.**

**ede**

Empresa Distribuidora de Electricidad del Este

**Título: FICHA TÉCNICA DE PIZARRA DIGITAL DE ACCIDENTALIDAD****Fecha de Actualización:  
Mayo 2022****Dirección/Gerencia:****Dirección de Recursos/Gerencia de  
Seguridad Industrial y Medio  
Ambiente****Página:****2 de 2****Aplicación del equipo:**

Utilizar contadores de días sin accidentes es la mejor manera de motivar a sus colaboradores para que mantengan a raya los incidentes en el trabajo.

**Criterio de Sustitución:**

- Daños en el equipo.
- Fallas o errores en su configuración.

**Observaciones:**

- Se requiere envío físico de ficha técnica.
- Se debe especificar garantía de producto.
- Deben ofrecer piezas y repuestos para reparación.

Para uso exclusivo de empleados de EDE Este.

Este documento contiene información privada, no debe ser reproducido o divulgado a otros sin autorización de Seguridad Industrial.  
**EL USUARIO ES RESPONSABLE DE COMPROBAR EL NÚMERO DE HISTORIAL VIGENTE ANTES DE USAR ESTE DOCUMENTO.**



 <small>Empresa Distribuidora de Utilidades del Ecuador</small>	<b>Título: Linterna de Mano</b>		<b>Fecha de Actualización:</b> <b>Mayo 2022</b>	
	<b>Dirección/Gerencia:</b>	<b>Dirección de Recursos/Gerencia de Seguridad Industrial y Medio Ambiente</b>	<b>Página:</b>	<b>1 de 1</b>

<b>Nombre del Material o Equipo</b>	<b>Linterna de mano</b>	<b>Código:1011171</b>
-------------------------------------	-------------------------	-----------------------

**Descripción del Equipo:**  
 Es un equipo portátil de iluminación suele estar compuesta de una carcasa que alberga las baterías y la bombilla que funciona mediante pilas o baterías recargable



- Especificaciones Técnicas:**
- Obligatoriamente debe ser de color negro.
  - Obligatoriamente debe tener resistente IP54 al polvo y salpicaduras de agua.
  - Obligatoriamente debe tener cabezal que permita ajustar el haz de luz.
  - Obligatoriamente debe tener lente de policarbonato altamente resistente a impacto.
  - Obligatoriamente debe tener empuñadura ergonómica.
  - Obligatoriamente debe ser LED.
  - Obligatoriamente debe tener general mínimo 800 lumen.
  - Obligatoriamente debe tener cargador independiente.
  - Obligatoriamente debe tener indicador de carga de la batería.
  - Obligatoriamente debe tener cinta de muñeca para mantener la linterna segura.
  - Obligatoriamente debe tener carcasa en aluminio anodizado tipo II

**Aplicación del equipo:**  
 Este equipo se utilizará cuando las situaciones lo ameriten, cuando se requiera transportarse de un sitio a otro donde haya poca o nula visibilidad

**Criterio de Sustitución:**  
 Por daños y/o maltratos.

- Observaciones:**
- Se requiere envío físico de ficha técnica.
  - Se debe especificar garantía de producto

**ede**

Empresa Distribuidora de Utilidad del Este

Título: FICHA TECNICA DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Y/O COLECTIVA

Fecha de Actualización:  
Mayo 2022

Dirección/Gerencia:

Dirección de Recursos/Gerencia de Seguridad Industrial y Medio Ambiente

Página:

1 de 1

Nombre del Material o Equipo:

Lámparas de Emergencias con Faros Direccionales

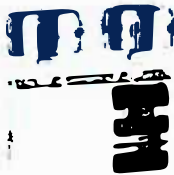
Código:

1011192

Descripción del Equipo:

Las lámparas de emergencia son dispositivos encargados de suministrar iluminación en caso de ausencia del sistema normal de iluminación, con el fin de facilitar la evacuación de una edificación en caso de emergencia.

Forma y Dimensiones:



Especificaciones Técnicas:

- Voltaje de 170 – 250 VAC
- Debe ser Led
- Cargador de baterías automático con indicador.
- Con interruptor general por faro de encendido y apagado.
- Baterías selladas 12V /12A libre de Mantenimiento
- Capacidad de alumbrado: 3 horas con dos focos, 6 horas con 1 foco.
- Certificado por UL Listed Meets UL 924, NFPA 101, EN 60598, NEC y OSHA Illumination Standards.
- Opcional: Incluir servicio de instalación.
- Opcional: Ofrecer baterías y bombillas de repuesto.

Aplicación del equipo:

Estas lámparas permanecen conectadas al suministro normal de energía, el cual se encarga de mantener cargadas las baterías de la lámpara. En caso de ausencia del suministro normal de energía, como consecuencia de cortes imprevistos, incendio, sismo, ataques terroristas o cualquier otra circunstancia que genere una situación de emergencia, las lámparas de emergencia se encienden automáticamente de forma instantánea, garantizando iluminación de ambiente o antipánico (encargada de iluminar áreas comunes) e iluminación de evacuación (puertas de entrada y/o salida, escaleras, pasillos, corredores de circulación, ascensores de oficina, sitios de pagos, plantas de emergencias y subestaciones eléctrica).

Marcas &amp; Modelos aprobados:

Posibles Proveedores:

Criterio de Sustitución:

- Este equipo será sustituido si presenta deterioro en sus partes o por defecto en su iluminación que impidan ejercer su función para lo cual está destinado.

Almacenamiento:

- Consérvese en lugares secos y libres de humedad.
- Evitar compresiones durante el almacenamiento.

Observaciones:

- Requiere envío de muestra física a SSI
- No se aceptará la marca NIPPON por experiencia de uso.
- Ficha Autorizada y aprobada por Rodolfo Alarcon Gerente de Seguridad Industrial.

Para uso exclusivo de empleados de EDE Este.

Este documento contiene información privada, no debe ser reproducido o divulgado a otros sin autorización de Seguridad Industrial.  
EL USUARIO ES RESPONSABLE DE COMPROBAR EL NÚMERO DE HISTORIAL VIGENTE ANTES DE USAR ESTE DOCUMENTO.

**ede**

Empresa Distribuidora de Electricidad del Lur

Título: FICHA TÉCNICA DE CHALECOS REFLECTIVOS

Fecha de Actualización:  
Mayo 2022

Dirección/Gerencia:

Dirección de Recursos / Gerencia de  
Seguridad Industrial y Medio  
Ambiente

Página:

1 de 1

Nombre del Material o Equipo:

Chalecos Reflectivos

Código:

1011187

Descripción del Equipo:

Chaleco de señalización de alta visibilidad, fluorescente en tejido de un 95% Modacrílico y 5% Aramida, para la resistencia a las flamas y con tiras reflejantes.

Forma y Dimensiones:



Especificaciones Técnicas:

- Obligatoriamente de ser en composición mínima de 95% modacrílico y 5% aramida confeccionado en material fluorescente.
- Obligatoriamente deberá ofrecer tallas S, M, L, XL.
- Obligatoriamente deberá ser en colores: Amarillo, Naranja.
- Obligatoriamente deberá tener bandas reflectantes horizontales y verticales, para que retorne el haz de luz en vías de baja luminosidad.
- Obligatoriamente deberá tener chaleco con tejido fluorescente (amarillo/naranja) que permite al usuario ser visto en zonas de baja luminosidad.
- Obligatoriamente debe cumplir con las normas ANSI 107-2010 Clase 2 / CE EN340 / EN471 Clase 2.
- Obligatoriamente debe tener cierra con zipper
- Opcional con 4 bolsillos.

Aplicación del equipo:

- Vestuario laboral para protección (Alta Visibilidad).
- Este EPP tiene como finalidad hacer percibir la presencia de su usuario, en condiciones de riesgo, bajo cualquier tipo de luz tanto de día como de noche.

Almacenamiento:

- No almacenar en lugares donde incida directamente la luz solar.
- Mantener alejado de ambientes muy cálidos, húmedos y de vapores.

Criterio de Sustitución:

- Daños a algunas de sus partes.

Observaciones:

- Requiere envío de muestra física a SSII, por cada modelo ofertado.
- Requiere envío de ficha técnica a SSII.

Para uso exclusivo de empleados de EDE Este.

Este documento contiene información privada, no debe ser reproducido o divulgado a otros sin autorización de Seguridad Industrial.  
EL USUARIO ES RESPONSABLE DE COMPROBAR EL NÚMERO DE HISTORIAL VIGENTE ANTES DE USAR ESTE DOCUMENTO.



**Nombre del Material o Equipo:**

Casco tipo sombrero

**Código:**

1004915

**Descripción del Equipo:**

Cascos de protección para la cabeza consistente en una estructura de polietileno, con sistema de suspensión y barbiquejo, que en conjuntos crean un sistema para proteger al usuario.

**Forma y Dimensiones:**




**Especificaciones Técnicas:**

- **Obligatoriamente** debe ser Tipo I, Clase E.
- **Obligatoriamente** debe ser color blanco.
- **Obligatoriamente** debe traer emblema de la empresa en el frente.(Grabado)
- **Obligatoriamente** debe estar aprobado por la norma ANSI Z-89.1-2014, CSA-Z94.1-15.
- **Obligatoriamente** su fecha de fabricación no puede ser mayor a 6 meses.
- **Obligatoriamente** debe tener sistema trasero de ajuste tipo ratchet.
- **Obligatoriamente** el casco debe componerse de un todo (casco, suspensión y barbiquejo).
- **Obligatoriamente** debe traer barbiquejo.
- **Obligatoriamente** debe tener propiedades dieléctricas con capacidad de aislamiento hasta 20,000 voltios.
- **Obligatoriamente** el casco de protección personal debe ser construido de una única pieza de polietileno de alta densidad, sin porosidades.
- **Obligatoriamente** la suspensión debe tener regulador de altura.
- **Obligatoriamente** debe tener cintas ajustables para una óptima amortiguación.
- **Obligatoriamente** debe poseer banda frontal y trasera acolchada, en espuma o toalla, para absorción de sudor.
- **Obligatoriamente** debe tener ranuras laterales para la colocación de accesorios, tales como Tapa Oídos, Mascara y Caretas.
- **Obligatoriamente** debe tener una cinta elástica con seguros de ajuste y un barbiquejo plástico con rendijas de ventilación.
- **Preferiblemente** debe estar equipado con una suspensión de 6 puntos de anclaje; o un mínimo de 4 puntos, ya sean abiertos o cerrados.

**Aplicación del equipo:**

Un casco de protección para la industria es una prenda para cubrir la cabeza del usuario, que está destinada esencialmente a proteger la parte superior de la cabeza contra heridas producidas por objetos que caigan sobre el mismo.  
Para conseguir esta capacidad de protección y reducir las consecuencias destructivas de los golpes en la cabeza, debe estar garantizado el funcionamiento de las especificaciones técnicas mencionadas en el presente documento, las cuales deben cumplir las siguientes condiciones:

- Limitar la presión aplicada al cráneo, distribuyendo la fuerza de impacto sobre la mayor superficie posible.
- Desviar los objetos que caigan, por medio de una forma adecuadamente lisa y redondeada.
- Disipar y dispersar la energía del impacto, de modo que no se transmita en su totalidad a la cabeza y el cuello.
- Los cascos utilizados para trabajos especiales deben cumplir otros requisitos adicionales, como la protección frente a salpicaduras de metal fundido (industrias del hierro y del acero), protección frente a contactos eléctricos, etc.

 <small>Empresa Distribuidora de Electricidad del Este</small>	<b>Título: FICHA TECNICA DE CASCO TIPO SOMBRERO</b>		<b>Fecha de Actualización:</b> <b>Mayo 2022</b>	
	<b>Dirección/Gerencia:</b>	<b>Dirección de Recursos/ Gerencia de Seguridad Industrial y Medio Ambiente</b>	<b>Página:</b>	<b>2 de 2</b>

**Criterio de Sustitución:**

- Los cascos fabricados con polietileno, polipropileno o ABS tienden a perder la resistencia mecánica por efecto del calor, el frío y la exposición al sol o a fuentes intensas de radiación ultravioleta (UV).
- Si este tipo de cascos se utilizan con regularidad al aire libre o cerca de fuentes ultravioleta, como las estaciones de soldadura, deben sustituirse al menos una vez cada tres años.
- En todo caso, el casco debe desecharse si se decolora, se agrieta, desprende fibras o cruje al combarlo.
- También debe desecharse si ha sufrido un golpe fuerte, aunque no presente signos visibles de haber sufrido daños.
- Para la sustitución de los cascos de seguridad por cualquiera de las causas anteriormente mencionadas debe ser devuelto el casco a reemplazar.

**Almacenamiento:**


- No almacenar cerca de fuentes de calor.
- Evitar compresiones del casco, suspensión y barbiquejo durante el almacenamiento.
- Temperatura de almacenamiento  $(20 \pm 15) ^\circ\text{C}$ .

**Observaciones:**

- Requiere envío previo de muestra física a Seguridad Industrial vía Abastecimiento.
- Debe anexar las certificaciones o registros de pruebas dieléctricas y normativa de seguridad por el fabricante.
- El proveedor debe ofrecer piezas de repuesto.

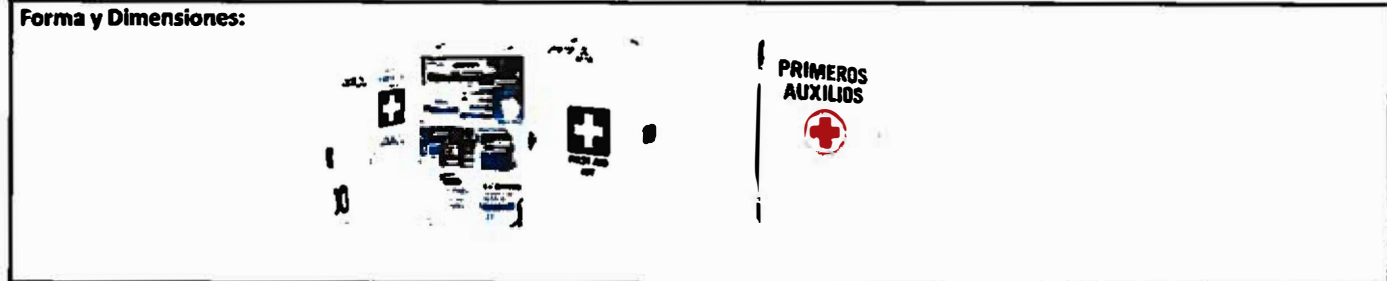
Para uso exclusivo de empleados de EDE Este.

Este documento contiene información privada, no debe ser reproducido o divulgado a otros sin autorización de Seguridad Industrial.  
**RESPONSABLE DE COMPROBAR EL NÚMERO DE HISTORIAL VIGENTE ANTES DE USAR ESTE DOCUMENTO.**

 <small>Empresa Distribuidora de Recintos del Sur</small>	<b>Título: FICHA TECNICA DE BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS 50 PERONAS</b>		<b>Fecha de Actualización: Mayo 2022</b>	
	<b>Dirección/Gerencia:</b>	<b>Dirección de Recursos/ Gerencia de Seguridad Industrial y Medio Ambiente</b>	<b>Página:</b>	<b>1 de 2</b>

<b>Nombre del Material o Equipo:</b> <b>Botiquín Industrial de primeros auxilios, para 50 personas</b>	<b>Código: 1011180</b>
---	------------------------


**Descripción del Equipo:**  
 Se denomina botiquín a un Kit de recursos básicos, destinado a contener los insumos y utensilios indispensables para brindar los primeros auxilios.



- Especificaciones técnicas**
- Obligatoriamente debe cumplir con la norma ANSI Z308-2009
  - Obligatoriamente debe tener las instrucciones de uso en español
  - Obligatoriamente debe tener un mínimo de 40 curitas.
  - Obligatoriamente debe tener un mínimo de 1 rollo de venda elastica.
  - Obligatoriamente debe tener un mínimo de 20 bandas con alcohol.
  - Obligatoriamente debe tener un mínimo de 4 paquetes de algodón.
  - Obligatoriamente debe tener un mínimo 10 vendas de distintos tamaños.
  - Obligatoriamente debe tener un mínimo 5 apositos.
  - Obligatoriamente debe tener un mínimo de 1 tijera.
  - Obligatoriamente debe tener un mínimo de 2 guantes de latex.
  - Obligatoriamente debe tener un mínimo 1 baja lengua.
  - Obligatoriamente debe tener un mínimo de 5 protectores esteril para ojos
  - Obligatoriamente debe tener un mínimo de 5 diclofenal en gel.
  - Obligatoriamente debe tener un mínimo de 5 crema antibiótica.
  - Obligatoriamente debe tener un mínimo de 3 gasas 3 X3.
  - Obligatoriamente debe tener un mínimo de 3 gasas 4 X 4.
  - Obligatoriamente debe tener un mínimo de 3 antiacidos.
  - Obligatoriamente debe tener un mínimo de 3 mascarillas desechables.
  - Obligatoriamente debe tener un mínimo de 10 curitas para dedos
  - Obligatoriamente debe tener un mínimo de 2 compresas frias.
  - Obligatoriamente debe tener un mínimo de 1 pinza.
  - Obligatoriamente debe tener un mínimo de 20 tallas antisepticas.
  - Obligatoriamente debe tener un mínimo de 2 bandas antipicaduras.
  - Obligatoriamente debe tener un mínimo de 5 crema para quemaduras.
  - Obligatoriamente debe tener un mínimo de 1 gel de bendaje para quemaduras.
  - Obligatoriamente debe tener accesorio para instalación.
  - Obligatoriamente debe tener un mínimo de 5 impermeables.
  - Obligatoriamente debe tener un mínimo de 1 un rollo de cinta pegante de papel.
  - Obligatoriamente debe tener un mínimo de 1 banda triangular.
  - Obligatoriamente debe tener un mínimo de 10 isopos.
  - Obligatoriamente debe tener un mínimo de 1 banda esteril ultra solvente.

Para uso exclusivo de empleados de EDE Esta.

Este documento contiene información privada, no debe ser reproducido o divulgado a otros sin autorización de Seguridad Industrial.  
**EL USUARIO ES RESPONSABLE DE COMPROBAR EL NÚMERO DE HISTORIAL VIGENTE ANTES DE USAR ESTE DOCUMENTO.**

 <small>Empresa Distribuidora de Electricidad del Este</small>	<b>Título: FICHA TÉCNICA DE BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS 50 PERONAS</b>		<b>Fecha de Actualización: Mayo 2022</b>	
	<b>Dirección/Gerencia:</b>	<b>Dirección de Recursos/ Gerencia de Seguridad Industrial y Medio Ambiente</b>		<b>Página:</b>

**Aplicación del equipo:**

- Deberá estar en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento 522-06 de seguridad y salud ocupacional de las República Dominicana.
- El botiquín debe tener un listado de verificación mensual de los insumos.
- Botiquín industrial, Kit de insumos y utensilios organizados para asistir hasta 50 personas.
- La caja del botiquín debe instalarse en la pared, con abertura hacia la derecha o izquierda (exclusivamente).
- Con pestillo de presión.
- Todos los anaqueles deben tener bordes, para evitar que los medicamentos se caigan.
- El botiquín debe ser metálico o de plástico, con dimensiones mínimo de 35x15x45 centímetros.

**Criterio de Sustitución:**

Los insumos de primeros auxilios, serán reemplazados al agotarse su existencia o caducar los diferentes elementos que los componen.

**Almacenamiento:**

- No almacenar cerca de fuentes de calor.
- Temperatura de almacenamiento (20 ± 15) °C.
- No almacenar en zonas húmedas.

**Observaciones:**

- Requiere envío de muestra física a SI, por cada modelo ofertado.
- Enviar fichas técnicas del producto a SI.
- Listado de insumos que contiene cada botiquín.

Para uso exclusivo de empleados de EDE Este.

Este documento contiene información privada, no debe ser reproducido o divulgado a otros sin autorización de Seguridad Industrial.  
**EL USUARIO ES RESPONSABLE DE COMPROBAR EL NÚMERO DE HISTORIAL VIGENTE ANTES DE USAR ESTE DOCUMENTO.**